

HISTORIA MODERNA (H^a DEL ARTE)

Curso 2016/2017

(Código: 67022092)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se trata de una asignatura semestral, que se imparte en el primer semestre del segundo curso del Grado de Historia del Arte. Con un nivel de formación básico, su contenido de 6 créditos ECTS, equivalente a 150 horas, pretende aproximar a los alumnos a la problemática intelectual de la historia moderna.

Las actividades formativas que se desarrollan en esta asignatura se distribuyen en dos grupos: 1º la interacción con el equipo docente y los tutores, y 2º el trabajo autónomo del alumno. Dentro del primer grupo están: el trabajo con contenidos teóricos y las actividades prácticas. El trabajo con contenidos teóricos es el que realiza el alumno para preparar los contenidos teóricos de la materia; a esto deberá dedicar un 20% del tiempo total estimado para la preparación de la asignatura, que son 30 horas (1,2 créditos). Con ello, adquiere las siguientes competencias:

- Capacidad de planificación y organización
- Capacidad para el control adecuado del tiempo
- Competencia en el uso de las TIC's.

Las actividades prácticas son las que realizará el alumno para desarrollar las prácticas que programa el equipo docente de la asignatura (que pueden ser comentarios de textos o documentos históricos, reseñones de libros y artículos, etc.), como lectura de orientaciones generales para realizarlas, su confección en tutoría presencial o a través de internet, solución de dudas, revisión de las prácticas con los docentes, etc. Al cumplimiento de esta parte de actividades se dedicarán un 20% del tiempo total estimado para la preparación de la asignatura, que son 30 horas (1,2 créditos). Las competencias que el alumno adquiere con ellas son:

- Capacidad para identificar y manejar adecuadamente las fuentes bibliográficas y documentales útiles para el estudio de la Historia Moderna.
- Conocimientos de las posibilidades que ofrece internet para estudiar la Historia Moderna.
- Capacidad para realizar de forma autónoma trabajos de síntesis y reflexión sobre cuestiones históricas.
- Capacidad de planificación y organización.
- Capacidad para controlar adecuadamente el tiempo de ejecución.
- Capacidad de análisis y síntesis de los procesos históricos.
- Capacidad para aplicar los contenidos teóricos a la práctica.
- Desarrollo del razonamiento crítico
- Capacidad para desarrollar una correcta expresión y comunicación escrita y oral.
- Competencia en el uso de las TIC's
- Competencia en la búsqueda de información relevante
- Competencia en la gestión y organización de la información adquirida.

En cuanto al segundo grupo, es decir, el trabajo autónomo del alumno, es el que realiza el estudiante de forma autónoma, y comprende las siguientes actividades principales: estudio individual de los temas del programa, interacción con los compañeros en los foros de los cursos virtuales y constitución de grupos para estudiar los contenidos teóricos, así como la elaboración autónoma de las prácticas y la preparación y realización de los exámenes. Al cumplimiento de todas estas actividades el estudiante deberá dedicar un 60 % del tiempo total estimado para preparar la asignatura, que son 90 horas (3,6 créditos). Y las competencias que adquiere con ellas son:



- Conocimiento general de los periodos de la Historia Moderna, así como capacidad para caracterizarlos y apreciar sus subdivisiones internas.
- Conocimiento de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos, coyunturas) que han tenido lugar durante la edad moderna.
- Conciencia de las continuidades y los cambios que tienen lugar en el proceso histórico, y capacidad para comprenderlos.
- Conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo ha existido, actuado y pensado la Humanidad desde la Baja Edad Media hasta la Revolución Francesa.
- Capacidad para identificar y manejar adecuadamente las fuentes bibliográficas y documentales útiles para estudiar la Historia Moderna.
- Conocimiento de las posibilidades que ofrece internet para el estudio de la Historia Moderna.
- Capacidad de planificación y organización.
- Capacidad para controlar adecuadamente el tiempo de ejecución
- Desarrollo del razonamiento crítico.
- Capacidad para desarrollar una correcta expresión y comunicación.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El nivel de esta asignatura dentro del Plan de Formación es básico. En cuanto a su interdependencia con las asignaturas dedicadas a la cultura material, se pone de manifiesto su correlación con la asignatura precedente de Historia Medieval que debería estar superada cuando comience el alumno el estudio de la Historia Moderna.

Su relación con el perfil profesional es muy evidente ya que el historiador del arte, que es lo que los estudios de grado en Historia del Arte pretenden formar, requiere obtener unos conocimientos que van a permitirle un punto de partida imprescindible para cualquier profesional que desee dedicarse al estudio de los procesos histórico-artísticos. Conocer la cultura material de los siglos modernos le permitirá elaborar sus propias ideas y argumentos sobre el mundo de las artes en el periodo que abarca esta asignatura.

Del mismo modo, esta materia responde a las necesidades de cualquier profesional de la historia del Arte en una doble dirección:

- 1.- Proporcionándole información actualizada y contrastada sobre la historia moderna.
- 2.- Proporcionándole un conjunto de actividades prácticas que le capacitará para participar activamente en la sociedad del conocimiento y, en última instancia, en el mercado laboral.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No existen requisitos especiales para cursar esta asignatura, pues al ser de un nivel básico, por sí sola esta asignatura proporciona al alumno los conocimientos de historia moderna que cualquier graduado en historia del arte debe poseer, dentro de su formación integral. Además, le facilitará la comprensión de un periodo de la Historia el haber superado con anterioridad la Historia Medieval. Será suficiente que el estudiante tenga una formación lingüística y una capacidad conceptual del nivel de un alumno de segundo curso del grado de Historia del Arte.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo que el Equipo docente de esta asignatura se propone es el de que el alumno obtenga tanto conocimientos teóricos como prácticos de un programa que dividido en dieciséis unidades didácticas, las ocho primeras abarcan cronológicamente los siglos XVI, XVII y XVIII y, las ocho siguientes abarcan el siglo XIX y XX. No obstante, el alumno que estudie esta materia ha de estudiar, como mínimo, desde la segunda mitad del siglo XV- en que se inicia la recuperación demográfica, económica y política, se consolida, además, la expansión geográfica del mundo occidental y se difunde el Renacimiento italiano-, hasta los años finales del siglo XVIII, en que el fenómeno revolucionario acaba formalmente con toda una serie de instituciones del Antiguo Régimen.

En cuanto al propio espacio cronológico de la modernidad, mantenemos un esquema temático ajustado a la división



clásica. Por ello, el alumno debe procurar, en primer término, comprender los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales de los siglos XVI, XVII y XVIII que se presentan en el programa, con el fin de poder relacionarlos entre sí y llevar a cabo un examen que demuestre la asimilación de los diferentes temas, su interrelación y los elementos verdaderamente esenciales. Pero con las siguientes precisiones y matizaciones: En primer lugar, el alumno analizará la primera etapa, que podemos denominar, el nacimiento de los tiempos modernos, o el “largo siglo XVI”, y que abarca cronológicamente, de forma aproximada, el periodo entre mediados del siglo XV y las últimas décadas del siglo XVI, explicando los siguientes procesos característicos de los nuevos tiempo en la segunda mitad del cuatrocientos: el inicio de la recuperación demográfica y económica, el auge del Renacimiento, la fase decisiva de los descubrimientos geográficos, los primeros planteamientos reformistas en el seno de la Iglesia, la potenciación de las principales monarquías occidentales (Francia, Inglaterra, Castilla) tras una serie de guerras civiles.

En segundo lugar, el alumno analizará el proceso que comprende la fase final de este “largo siglo XVI” y que se caracteriza por la disminución del ritmo e incluso, en algunos casos, la detención del crecimiento demográfico, que va acompañada, en el terreno económico, por las primeras muestras de agotamiento de la tendencia expansiva. De esta manera, el alumno debe constatar cómo desde la década de los setenta y ochenta del siglo XVI comienza a manifestarse una crisis económica que alcanzará su maximum en las décadas centrales del siglo XVII y cómo afecta en sus diferentes formas a los distintos espacios europeos. Además, respecto al ámbito político, el alumno debe reflexionar sobre el fenómeno de las guerras de religión que, concluido el periodo clásico de la Reforma y tras el final del Concilio de Trento (1563) y la muerte de Calvino (1564), se inicia una etapa caracterizada por el enfrentamiento entre las distintas ortodoxias, que dará lugar a una serie de guerras de religión.

Por otro lado, el alumno debe conocer y analizar, superada la fase más esplendorosa del Renacimiento, cómo Europa se encamina lentamente hacia nuevas manifestaciones de la sensibilidad y nuevas formas de expresión que cuajan en la cultura del siglo XVII. De esta manera tendrá que analizar, en lo que a la política y a las relaciones internacionales respecta, el periodo dominado por la España de Felipe II, el fortalecimiento de Inglaterra con Isabel I, la revuelta de los Países Bajos y, más adelante, la subida al trono francés de Enrique IV que desemboca, en las últimas décadas del siglo XVI, un periodo de conflictos generalizados, cuya característica fundamental será el enfrentamiento entre las nuevas potencias atlánticas y nórdicas y, por otro, los Habsburgo de Madrid y Viena. Con esta visión, el alumno entrará en el análisis de la política de los estados y las relaciones internacionales a finales del siglo XVI y, en concreto, el año 1598, fecha que coincide con el fallecimiento de Felipe II, y la pacificación general que se lleva a efecto, antes de la gran oleada bélica del siglo XVII, y, por otro, 1603, fallecimiento de Isabel I de Inglaterra.

En tercer lugar, en cuanto a la segunda fase de la modernidad, el alumno analizara este periodo que se extiende, grosso modo, entre 1570/80, como fecha de inicio y, 1660/80, como década final, concretamente, el proceso de dificultades económicas y demográficas, y cómo afecta de distinta manera a unas zonas geográficas y a otras hasta 1660/80. También tendrá que explicar las características de la crisis, como la pérdida del protagonismo de las economías antaño pujantes del Mediterráneo, en beneficio de Holanda y, en adelante, de Inglaterra y cómo el centro de gravedad de la economía europea se desplaza definitivamente hacia el Atlántico noroccidental.

Por otro lado, desde un punto de vista religioso, el alumno analizará la radicalización de los enfrentamientos cuyos máximos exponentes serán la larga guerra de los Países Bajos -la conocida guerra de los ochenta años (1566-1648). Asimismo, comprenderá cómo la crisis económica provoca una mayor rigidez social y un incremento de la presión de los poderosos frente a la masas populares, que coincide, además, en Francia y la Monarquía Hispánica, con los momentos de mayor presión fiscal y reclutadora del Estado. Por último, analizará el tímido espíritu crítico del Renacimiento que será el inicio de una auténtica revolución en las ciencias de la naturaleza, poniendo las bases de los conocimientos científicos hasta el siglo XX. La cultura del Barroco. Finalmente, el alumno analizará el fin de este periodo crítico, que comienza a superarse en los años 1660/80, particularmente en ciertas áreas del Mediterráneo, las que fueron más pronto afectadas por la crisis del siglo XVI, en el ámbito económico y social -proceso del que hoy pocos historiadores dudan que comienza a superarse en aquellos años-, pero también en el cultural y religioso contempla el fenómeno que Paul Hazard denominó “la crisis de la conciencia europea” y que cuaja en la Ilustración dieciochesca. Por último, el ámbito político y las relaciones internacionales, el alumno analizará las paces de Wetsfalia y los Pirineos-Oliva, que ponen fin al conflicto armado de la primera mitad del siglo XVII (la Guerra de los Treinta Años) e inaugura la hegemonía francesa y el auge del modelo absolutista con Luis XIV. Además, comprenderán que la consolidación del sistema de equilibrios, planteado en 1648, no se afianza hasta 1713 en el Tratado de Utrecht.

En cuarto y último lugar, el alumno tendrá que conocer y analizar la última etapa que abarca desde las décadas finales del siglo XVII hasta el inicio de las crisis revolucionarias, que podemos situar, simbólicamente, en el año 1798. Por una parte, comprender el proceso lento de recuperación de la economía y de la demografía, e, incluso, el estancamiento en algunos casos, que se prolonga hasta la década de los treinta y cincuenta del siglo XVIII. Por otra, el análisis de la



época de expansión en los años centrales de la centuria y el análisis de la consolidación de dos modelos de estado: el absolutista, en el marco del fenómeno denominado "Despotismo Ilustrado" y la monarquía parlamentaria inglesa. Y, finalmente, comprender cómo el movimiento ilustrado es la fase culminante en el desarrollo mental y cultural que se inicia en el Renacimiento, analizando las bases ideológicas que aporta la Ilustración para liquidar el orden vigente

Con ello, los estudiantes adquirirán y comprenderán los contenidos teóricos fundamente de la asignatura de Historia Moderna y Contemporánea. Adquisición de los conocimientos y destrezas para ubicar y explicar el contexto político, socioeconómico y cultural. Conocimiento de los recursos para la localización de la bibliografía y documentales para el estudio y la investigación histórica, con el fin de que sean capaces de discernir las más apropiadas para cada caso concreto. Conocimiento de las posibilidades que ofrece internet y adquisición de las destrezas relativas a las técnicas para la elaboración de trabajos históricos de síntesis, que comprenden, principalmente, las siguientes fases: búsqueda y selección de recursos bibliográficos y documentales; organización, lectura y análisis de la documentación recopilada; síntesis y estructuración del discurso histórico; exposición y defensa de conocimientos e hipótesis de trabajo y por último, redacción de conclusiones bien estructuradas.

Pero conocer la información y ser capaz de analizarla será solamente el primer paso, al que deberá seguir la comprensión e interpretación de los datos y al análisis que permita descubrir la existencia de patrones culturales con los que proceder a identificar, comparar y relacionar.

El paso siguiente consistirá en sintetizar, relacionando los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos con el periodo que les toca vivir.

Por último, la tarea del alumno consistirá en aplicar toda la información obtenida a la resolución de las tareas prácticas, evaluando el valor de las teorías e interpretaciones, y decidiendo cuáles de ellas responden mejor a sus preguntas.

En lo que respecta a las actitudes prácticas, el alumno de esta asignatura obtendrá todos estos conocimientos mediante:

- 1º.- La elaboración de esquemas-resumen de los temas, interrelacionando algunos aspectos entre sí.
- 2º.- Comprensión de los procesos históricos a través de variados comentarios de textos e interpretación de mapas, láminas, gráficos y, por último, de forma voluntaria, el análisis de bibliografía recomendada.

En suma, se trata de que el alumno **desarrolle su capacidad de análisis.**

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El programa, dividido en doce temas, tiene una estructura clásica. Cronológicamente abarca desde los inicios de la modernidad hasta finales del siglo XVIII. De este modo, la asignatura parte de una visión general del mundo moderno, en la que se analiza la estructura económica, social y demográfica de Europa en el siglo XVI, así como la ruptura de la Cristiandad, en un marco cultural distinto al medieval, en el que el descubrimiento de la Antigüedad clásica va a coincidir en el tiempo con la expansión ibérica ultramarina por África, Asia y, sobre todo, por América. Pero la compleja y trascendental encrucijada histórica que se anuda ya desde el atardecer del Cuatrocientos anuncia un momento de cambio político, cultural y confesional en cuyas coordenadas emerge y se alumbra un tiempo nuevo.

En efecto, en unas cuantas décadas el universo mental europeo, en el que resuenan con fuerza los ecos del Humanismo renacentista, contempla experiencias tan radicalmente novedosas como el descubrimiento y colonización de un mundo ultramarino y la quiebra de la unidad religiosa que provoca la Reforma, la ruptura y fragmentación de la *Cristianitas*. La misma Europa que se sumerge en un proceso de expansión colonial asiste en su interior a un decisivo proceso de formación de confesiones (luteranismo, calvinismo, entre las más destacadas) al tiempo que la recuperación de ideales universalistas inaugura una dilatada disputa dinástica por la hegemonía continental entre los Habsburgo y los Valois.

El protagonismo que asumen las dinastías y los territorios, las pretensiones y posesiones de orden familiar y los agregados territoriales que se reúnen bajo una misma corona, son cuestiones que ciertamente conviene fijar con antelación. La suerte de toda una retícula de asambleas territoriales, parlamentos y poderes intermedios en el seno de una dinámica de afirmación del poder monárquico configura así en nuestro programa el argumento del poder monárquico. En este sentido, se reconoce el carácter estamental y corporativo del ordenamiento social, la posición del privilegio como categoría fundamental en la articulación de un sistema cuya vertiente social domina el poder señorial, y se retrata también un orden económico, cuyos fundamentos, continuidades y cambios, en un periodo de tiempo que nos traslada desde la superación de la crisis



bajomedieval hasta la llegada de los metales preciosos a Europa, de tal manera que, en esta sección inaugural del programa se presenta la secuencia de la génesis de los imperios coloniales y sus implicaciones en materia cultural, económica y política en un contexto de progreso de las ciencias náuticas que nos anuncia una nueva etapa para la Humanidad.

Más apegado al contexto cultural y religioso, algunos de los argumentos centrales de este tema atienden a los entresijos de la cultura del Renacimiento y las circunstancias en que se encontraba la religión y la Iglesia católica en vísperas de la Reforma. En ese momento, mientras alcanzan sus más altas cotas el humanismo cristiano, simbolizado por Erasmo, y el humanismo cívico que se encuentra representado por Maquiavelo, la cuestión italiana perturba el orden político europeo asentado en la Paz de Lodi (1454) y la invasión francesa de 1494. Pero a la altura de 1515, con Francisco I de Francia, se consigue una relativa estabilidad en ese frente, acentuada por el Tratado de Cambrai (1517).

No obstante, la primera mitad del siglo XVI conocerá la pugna Valois-Habsburgo, la invasión turca que transforma el Mediterráneo en un lago turco y la lucha en el seno del Imperio, un itinerario que parte de Lutero y la conversión del Imperio en el laboratorio de experimentación de la cuestión confesional, pasa luego por la teocracia de Calvino en Ginebra y culmina con la adopción de soluciones reformadas al servicio de los intereses dinásticos, como en el caso de Enrique VIII de Inglaterra. La consolidación de la confesión católica en el Concilio de Trento, nos traslada a la segunda mitad del siglo XVI, un tiempo histórico en el que el conflicto civil-religioso bascula desde la escena imperial hacia el ámbito atlántico. Con las guerras de religión en Francia como máximo exponente. La Armada Invencible, como hito de la España de Felipe II, la rebelión de los Países Bajos o la intervención en la cuestión sucesoria francesa, son todos eslabones de una misma cadena, capítulos de un proyecto de imposición dinástica y confesional que caduca con la Paz de Vervins en 1598. En ese mismo año, en Francia, mediante el Edicto de Nantes, se reconoce la tolerancia como fórmula indispensable de convivencia para superar el conflicto civil-confesional.

En cuanto a la economía, ya desde la segunda mitad del siglo XVI se pasa de la clara expansión económica y demográfica, a una caída de la población a causa de las epidemias de peste y de los estragos de la guerra que asola al continente europeo, sobre todo a Alemania, pero también por las crisis de subsistencia y la recesión del comercio y la producción industrial, lo que provoca una reducción de la superficie cultivada y una fuerte competencia en los mercados para colocar los productos nacionales, lo que explica el desarrollo de la teoría mercantilista, así como los conflictos bélicos entre Inglaterra y las Provincias Unidas con posterioridad a 1648, y entre éstas y Francia en la década de los setenta. Y ello a pesar del auge indiscutible de Inglaterra y Holanda, al menos hasta mediados del siglo XVII, en contraste con la crisis económica que se cierne en esos mismos años en la Europa mediterránea y oriental, la cual comienza a superarse hacia 1680 gracias a los reajustes económicos que se han ido produciendo. En cuanto a la expansión ultramarina, el impulso conquistador de los imperios ibéricos, que se frena en el reinado de Felipe II, coincidiendo con la unión de las Coronas portuguesas y castellanas, es retomada ahora por Inglaterra, Francia y las Provincias Unidas en beneficio propio, pues es en esta centuria cuando crean sus imperios coloniales en América y Asia.

En el campo de la ciencia, de la religión y de la cultura, desde finales del Quinientos también encontramos cambios significativos. Por un lado, el pensamiento escolástico cede terreno poco a poco a una concepción del mundo más racional, presidida por el método científico de la experimentación, en la que desempeña un importante papel la renovación científica que lleva a cabo Galileo y Newton; por otra parte, la quiebra de la unidad religiosa en el Quinientos, consolidada a través del fortalecimiento doctrinal de las distintas opciones y de su enfrentamiento, conlleva no sólo una dualidad espiritual en la Europa Occidental, sino una renovación cultural y estética, producto de esa dualidad entre católicos y protestantes, visible en el teatro y la literatura, en la pintura y la arquitectura, en la historia y la filosofía, disciplinas que son utilizadas como armas de propaganda al servicio de la religión y de la autoridad de los príncipes.

En cuanto a la vida política en el siglo XVII, en primer lugar se estudia la Guerra de los Treinta Años, tras el fracaso de la generación pacifista de 1600, hasta la firma de la paz de Wetsfalia con la que se pone fin a la contienda europea y al enfrentamiento religioso que había dominado la vida política en el siglo anterior, pero que supone también la reorganización del Imperio Alemán y el inicio de la decadencia política y militar de la Monarquía hispánica en el continente, cuyas etapas son estudiadas con detalle en el tema correspondiente. La crisis institucional se aprecia en Inglaterra y en Francia, pues el Seiscientos es un siglo de cambios y de transformaciones en todos los campos. En Inglaterra, los intentos absolutistas de Carlos I y la oposición del Parlamento conducirán a la revolución de 1640, si bien la muerte de Cromwell propiciará la restauración de los Estuardo, aunque por poco tiempo, pues en 1688 se produce una segunda revolución, la Gloriosa, a raíz del enfrentamiento entre Jacobo II y el Parlamento, que concluye con el final de la dinastía Estuardo y la entronización de Guillermo de Orange, estatúder de las Provincias Unidas. En Francia, se observa también una crisis política de cierta envergadura, protagonizada, sin embargo, por la nobleza contraria al poder real, cada vez más absolutista, y de la que saldrá victorioso el monarca, lo que le permitirá reordenar todos los órganos de gobierno y la economía según el modelo mercantilista diseñado por Colbert, a la vez que aborda la unidad religiosa del reino (revocación del Edicto de Nantes), extender sus fronteras hacia el Sur (ocupación del Rosellón y La Cerdaña) y el Este (el Franco Condado y plazas en los



Países Bajos españoles) gracias a los triunfos militares obtenidos frente a España y al Imperio. Un fenómeno que se aprecia asimismo en Prusia, un estado emergente que se consolidará en el siglo XVIII con la Paz de Utrecht, en los territorios austriacos de los Habsburgo de la mano del emperador Leopoldo I, y en Rusia con la dinastía de los Romanov. En cuanto a Suecia y Polonia, que no lograron superar en lo que resta del siglo XVII los efectos desastrosos de la Guerra de los Treinta Años, si bien en la primera se consolida el poder del monarca, lo que no sucede en la segunda, donde el protagonismo de la Dieta se impone a cualquier intento absolutista de sus soberanos.

En cuanto al siglo XVIII, el crecimiento económico se asienta una vez más en la acción concatenada del impulso demográfico, la ampliación de las tierras cultivadas, la multiplicación de las manufacturas y la extensión de los intercambios, pero al mismo tiempo se introdujeron innovaciones que evitaron un nuevo estrangulamiento de la expansión y dieron origen a la Revolución Industrial. En el terreno de la cultura, la Ilustración hace referencia a la aparición de una serie de conceptos nuevos que, difundidos entre todos los hombres, debían iluminar los espíritus y, a través del perfeccionamiento de los individuos y la sociedad, alumbrar un camino que conducía a un estadio superior de la historia de la humanidad. Entre esta serie de conceptos destaca el de la razón y el triunfo de la secularización y la laicización en el pensamiento europeo.

En el plano político, la mayor novedad del siglo XVIII fue la aparición del sistema llamado Despotismo Ilustrado. En efecto, las monarquías absolutas adoptaron la modalidad del Despotismo Ilustrado como un mecanismo de adaptación a las profundas transformaciones que estaba experimentando Europa. El nuevo régimen se presentaba, pues, como una versión tardía del absolutismo, como una fórmula para colmar el retraso en el desarrollo económico acumulado a partir de la crisis del siglo XVII, como un sistema que permitía el fortalecimiento del Estado, la articulación del tejido social y la modernización económica dentro del marco de la vida política europea. Fue el modelo más generalizado, aunque hay que contraponerle la excepción inglesa, con su sistema parlamentario, que pese a su defectuoso funcionamiento figuró siempre como alternativa al absolutismo ilustrado dominante.

Los estados europeos del siglo XVIII realizan una política reformista que tiene como objetivo el fomento de la economía, el mantenimiento de la paz social, el robustecimiento de la administración central, la potenciación del ejército y de la marina para mantener el prestigio internacional y la difusión de las Luces como apoyo intelectual para el desenvolvimiento del programa de modernización. Todos los estados contribuyen a este movimiento general, destacando con luz propia la obra acometida en diversos países y diversos períodos por determinados soberanos, como Federico II de Prusia, Carlos III de España, Catalina II de Rusia o Gustavo III de Suecia. La política internacional se caracteriza por una sucesión continuada de períodos de guerras y tratados de paz, tendentes en la teoría al mantenimiento del equilibrio entre las distintas potencias, pero que afirman progresivamente en la práctica la hegemonía mundial de Inglaterra. Tanto la guerra como la paz se mueven siempre sobre el doble telón de fondo del escenario europeo y colonial. Los tratados de Utrecht (1713), de París (1763) y Versalles (1783) alteran sustancialmente tanto el mapa territorial de Europa como el de la implantación de los estados coloniales en otros continentes. Al final del siglo XVIII, el reformismo ilustrado, concebido por las monarquías europeas como un sistema para permitir la supervivencia del Antiguo Régimen, acaba generando una dinámica que escapa al control de los gobiernos. En América, la creciente prosperidad de la centuria y la difusión de las nuevas ideas dan alas a los sentimientos independentistas, que se manifiestan en primer lugar en la separación de las Trece Colonias de la tutela de Inglaterra y, más tarde, en la difusión de su ejemplo entre las colonias españolas, que inician también su movimiento de emancipación a partir de la primera década del siglo XIX. Por último, la constatación al Antiguo Régimen empieza a difundirse entre los distintos sectores de las sociedades europeas. La concreción de esta corriente en un movimiento político organizado encuentra su oportunidad en la convocatoria de los Estados Generales por parte de la Monarquía de Luis XVI. La Revolución Francesa se desarrolla a través de sus etapas de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, de la proclamación de la República y de la estabilización de las conquistas obtenidas mediante el rechazo de las posiciones más radicales por parte del régimen del Directorio, establecido tras el golpe de estado de Termidor. Simbólicamente, la Revolución Francesa pone fin al Antiguo Régimen y a la Edad Moderna.

PROGRAMA DE HISTORIA MODERNA.

I. LAS BASES DEL MUNDO MODERNO (1495-1590).

Tema 1. La expansión demográfica del largo siglo XVI. La sociedad estamental en el siglo XVI.

TEMA 2. La economía del siglo XVI. La coyuntura: metales preciosos y precios.

TEMA 3. La construcción del Estado moderno. Los límites. Los medios del Estado moderno. Las modalidades de Estado. La integración territorial y las modalidades de estados en la Europa del siglo XVI. Nuevas fronteras para viejos continentes. Los



descubrimientos geográficos. La política exterior (1495-1559). Las guerras de Italia. El Imperio de Carlos V. El enfrentamiento Habsburgo-Valois. El enfrentamiento de Carlos V y los príncipes protestantes. Un imperio en transición (1546-1556). La paz de Aubsburgo (1555). La paz de Cateau-Cambresis. Las guerras de religión en Francia. Las relaciones internacionales en la segunda mitad del siglo XVI. El avance turco y la guerra en el Mediterráneo. La lucha por la hegemonía en el Báltico y el avance ruso. La hegemonía española. La empresa de Inglaterra. La revuelta de los Países Bajos.

TEMA 4. La cultura del Renacimiento. Definición y características. La ruptura de la Cristiandad. Lutero y el luteranismo. Calvino y el calvinismo. La reforma anglicana. La reforma católica y la Contrarreforma: precedentes. El concilio de Trento y sus conclusiones.

II. EL SIGLO DE "HIERRO". Recesión y contrastes. Los claroscuros del siglo XVII.

TEMA 5. La cultura del Barroco. Definición. Barroco y Clasicismo. Un cambio de dirección (1660-17120). Las características de la cultura del Barroco.. Las bases de la cultura barroca. El pensamiento en la era de la curiosidad. Los vehículos y los límites de la cultura del Barroco: la alfabetización, los extos impresos, los panfletos y el origen de los periódicos. Las universidades y el fenómeno de las Academias y el origen de las Sociedades científicas. La revolución científica. Kepler, Galileo y Newton. La expansión de las dos reformas religiosas. La espiritualidad católica. La querrela del jansenismo. El segundo jansenismo o quesnelismo. La reforma protestante en el siglo XVII. La espiritualidad protestante.

TEMA 6. Coyuntura de crisis y debate interpretativo: estructuras demográficas, económicas y crisis social. La ofensiva de los poderosos y el empobrecimiento rural. Pauperización urbana y revueltas populares. Coyuntura económica. Inercias y transformaciones.

TEMA 7. Éxitos y fracasos del Absolutismo en Europa: La formación y el triunfo del Estado absoluto en Francia (1598-1715). La quiebra del absolutismo inglés: las revoluciones inglesas (1603-1688). La Monarquía Hispánica durante el siglo XVII. Los ensayos de absolutismo en Europa central durante la primera mitad del siglo XVII. Ensayos de absolutismo en la Europa oriental y nórdica durante la primera mitad del siglo XVII.

TEMA 8. Las relaciones internacionales en el siglo XVII. La Guerra de los Treinta Años (1618-1648). El orden de Wetsfalia. La Europa de Luis XIV (1661-1715). El ascenso de Francia y el sistema internacional: Luis XIV. Suecia y el Báltico. El declive del Imperio otomano y la tensión danubiana.

III. EL SIGLO XVIII. La cultura de la Ilustración. Hacia la crisis del Antiguo Régimen.

TEMA 9. La cultura de la Ilustración. Definición y características. El pensamiento ilustrado. Montesquieu, Voltaire y Rousseau. Las ciencias en la época de la Ilustración. la religiosidad del siglo XVIII. Las religiones y la religiosidad ilustrada en el siglo de las Luces. El deísmo. La masonería. Repercusión de la Ilustración en las religiones reveladas. El materialismo. El estado ilustrado y sus relaciones con la Iglesia. Reacciones frente a la religión ilustrada. La religiosidad popular.

TEMA 10: Los distintos ritmos demográficos y la sociedad de la Ilustración. La economía del siglo XVIII. La transformación de la economía: nuevas circunstancias y posibilidades.

TEMA 11: El Despotismo Ilustrado. Concepto de Despotismo Ilustrado. La excepción del parlamentarismo en Inglaterra. La Francia de Luis XV y Luis XVI. La España de Felipe V a Carlos III. La Prusia de Federico II. Austria bajo María Teresa. El Despotismo Ilustrado en el Norte. La Rusia de Catalina II.

TEMA 12: Las relaciones internacionales en el siglo XVIII: colonialismo y conflictos dinásticos (1700-1789). Las relaciones internacionales: el sistema de equilibrio. Utrecht. La política internacional en la primera mitad del siglo XVIII. Las relaciones internacionales en la segunda mitad del siglo XVIII.



7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Los contenidos se impartirán según la metodología de la enseñanza a distancia, utilizando los foros virtuales y la bibliografía básica recomendada. Se propondrán a los alumnos un plan de trabajo y diversas actividades prácticas, consistentes en la elaboración de comentarios de texto o de un estado de la cuestión acerca de alguno de los temas del programa docente.

8.EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes en la asignatura de Historia Moderna consiste en:

- 1.- La Prueba Presencial en la que no se podrá utilizar ni el programa de la asignatura ni el temario.
- 2.- Las Pruebas de Evaluación continua, que puede puntuar hasta un 10% (es decir, hasta 1 PUNTO), siempre que se haya aprobado el examen. La realización de la pec es VOLUNTARIA.

La única prueba de evaluación continua (PEC) es corregida por el tutor, y el seguimiento y entrega de trabajos se hace únicamente a través de la plataforma en tiempo y forma. Si el alumno no entrega la pec en tiempo y forma (es decir, a través de la plataforma y a tiempo) será imposible calificar su PEC.

Esta prueba de evaluación continua permitirá a los estudiantes obtener información sobre su proceso de aprendizaje, contribuirán a mejorar su motivación al mostrarle sus avances, y le facilitarán el desarrollo de su trabajo

Evaluación final (EXAMEN): consiste en una prueba final presencial en febrero (convocatoria ordinaria). En el examen NO se podrán utilizar ni el programa ni el temario de la asignatura. El examen tendrá una duración máxima de 90 minutos (hora y media) y se desarrolla en los Centros Asociados de la UNED. Si se suspendiera, el alumno podrá presentarse en septiembre (convocatoria extraordinaria).

Deberá prestarse especial atención a la ortografía y la redacción. Para el curso 2016-2017 en las pruebas de evaluación final se evaluarán los conocimientos sobre los temas 1 al 8 del programa, que corresponden a los siglos XVI y XVII).

El examen constará de dos bloques de preguntas. En cada bloque se formulan dos preguntas.

El alumno contestará una de las dos preguntas formuladas en cada bloque.

Quedará invalidado el examen que responda a dos preguntas del mismo bloque.

Cada pregunta formulada corresponderá a un epígrafe de los temas del temario (siglo XVI y XVII).

Cada respuesta podrá contestarse en una extensión máxima de 1 folio por ambas caras. Por tanto, como máximo 2 folios por ambas caras, ya que se trata de preguntas muy concretas.

Se aconseja que se responda de forma equilibrada, teniendo en cuenta que el alumno cuenta con un tiempo limitado (de hora y media) que tendrá que distribuir entre ambas preguntas del examen.

Cada pregunta se valorará con un máximo de cinco puntos. Puede restarse puntuación por la ortografía, redacción y presentación del examen.



Si el alumno optase por la evaluación continua la calificación final del estudiante ponderará, conforme a los siguientes criterios:

.- hasta un 90% de la calificación se obtendrá con la calificación de la prueba final presencial.

.- hasta un 10% de la calificación se obtendrá con la elaboración de las PECS

Se recuerda que la evaluación continua no es obligatoria, y que cuando el alumno opte por ella, se tendrá en cuenta la calificación de la única pec, siempre que el examen esté aprobado, es decir, que obtenga una calificación de 5 o superior.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica del curso 2016-2017:

Para la preparación de los temas 1 al 8 (siglos XVI y XVII)

Los temas 9 al 12 del programa de la asignatura (siglo XVIII) no serán materia de examen en el curso académico 2016-2017.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura Historia Moderna (Grado de Arte) que la Bibliografía Básica del curso 2016/2017 es:

L. Ribot, Historia del Mundo Moderno, Actas, Madrid, varias ediciones (capítulos 6 al 20).

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

11. RECURSOS DE APOYO

El alumno de esta asignatura dispondrá, además, de los medios básicos mencionados en el apartado 7 de esta Guía



(Metodología), de otros recursos como son las consultas en las bibliotecas de los centros asociados y en la Biblioteca Central –en el caso de los alumnos de Madrid-, la programación radiofónica y televisiva, y el Curso virtual. Además, dispondrá de varias videoconferencias a lo largo del curso, así como de conferencias en-línea.

12.TUTORIZACIÓN

Los alumnos podrán dirigirse a los profesores del equipo docente de la Sede Central en sus horarios de guardia, y a través del correo electrónico, así como en el foro del curso virtual que coordina y dirige el Equipo Docente de la asignatura. Del mismo modo, el alumno dispone de videoconferencias y material con audio colgado en el curso virtual, así como programas de radio y televisión que podrá consultar a lo largo del curso académico.

EQUIPO DOCENTE Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL ALUMNO

Dra Dña María Dolores Ramos Medina
Facultad de Geografía e Historia.
Edificio Humanidades
Senda del Rey, 7, 4ª planta. Despacho, 420,
Tf.91-3987206

Horario Miércoles de 9:30 a 14:30 horas y de 15 a 17:30 horas
Jueves de 9:30 a 14 horas.

Correo electrónico. mdramos@geo.uned.es

Por su parte, los profesores-tutores de los diferentes centros asociados que les atenderán en red y en a través de las aulas AVIPS (videoconferencia- en línea), cuyo horario deberán consultar a través de internet (en la plataforma alf).

